

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECPLAC

CONCÓN,

06 DIC 2019

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N°

3143

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°2378 de fecha 13 de septiembre de 2019, que autoriza el llamado a Propuesta Pública: "NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES DE GAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES".
- b) La Ficha de la Licitación Pública denominada: "NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES DE GAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES" ID N°2599-30-LE19.
- c) Las consultas efectuadas por los oferentes a través del Foro de la Licitación Pública denominada: "NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES DE GAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES" ID N°2599-30-LE19.
- d) El ORD. N°390 de fecha 29 de noviembre de 2019, de Sr. Director del DAEM de Concón, que entrega aclaraciones y respuestas a las consultas realizadas a través del Foro de la Licitación Pública denominada: "NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES DE GAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES" ID N°2599-30-LE19.
- e) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el ORD. N°390 de fecha 29 de noviembre de 2019, del Director DAEM de Concón, que entrega aclaraciones y respuestas a las consultas realizadas a través del Foro de la Licitación Pública denominada: "NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES DE GAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES" ID N°2599-30-LE19, cuyo tenor es el siguiente:

Aclaraciones:

En atención a lo establecido en las Bases Administrativas que regulan la Propuesta Pública: "NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES DE GAS" ID N°2599-30-LE19, respecto de informar a los participantes sobre Aclaraciones y sobre las respuestas al Foro de la licitación, debo comunicar a Ud, lo siguiente:

N	AGLARACION										
1	<p>Se modifica tabla de evaluación OFERTA ECONOMICA como sigue:</p> <table border="1"><tbody><tr><td>Oferta hasta \$ 5.000.000</td><td>35%</td></tr><tr><td>Oferta desde \$4.950.000 hasta \$4.999.999</td><td>34%</td></tr><tr><td>Oferta desde \$4.900.000 hasta \$4.949.999</td><td>33%</td></tr><tr><td>Oferta desde \$4.850.000 hasta \$4.899.999</td><td>32%</td></tr><tr><td>Oferta desde \$4.800.000 hasta \$4.849.999</td><td>31%</td></tr></tbody></table>	Oferta hasta \$ 5.000.000	35%	Oferta desde \$4.950.000 hasta \$4.999.999	34%	Oferta desde \$4.900.000 hasta \$4.949.999	33%	Oferta desde \$4.850.000 hasta \$4.899.999	32%	Oferta desde \$4.800.000 hasta \$4.849.999	31%
Oferta hasta \$ 5.000.000	35%										
Oferta desde \$4.950.000 hasta \$4.999.999	34%										
Oferta desde \$4.900.000 hasta \$4.949.999	33%										
Oferta desde \$4.850.000 hasta \$4.899.999	32%										
Oferta desde \$4.800.000 hasta \$4.849.999	31%										

*[Handwritten signature]*

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECPLAC

Nº	TIPO	FORO PREGUNTAS Y RESPUESTAS
1	P	favor subir los tc6 que existan de las instalaciones
	R	Se subirán los PDF de los certificados que se tienen disponibles.
2	P	Buenas tardes, hay algún formato de oferta económica???
	R	Se sube como documento adjunto el Anexo OFERTA ECONOMICA
3	P	subir planos en CAD
	R	Se subirán documentos adjuntos en formato CAD
4	P	Puesto que las obras contemplan red interior, la experiencia acreditable será con TC6 y licencias de instalador de todos los miembros del equipo de trabajo...??
	R	Solo del profesional responsable el que será declarado en formulario que se subirá en este acto, denominado anexo ORGANIGRAMA DEL OFERENTE, donde definirá el profesional residente, quien deberá permanecer todo el tiempo en terreno. Se deberá subir su licencia de instalador al día, Curriculum del Instalador y de la Empresa y certificado de título como mínimo. Además de todos los antecedentes solicitados en las Bases de licitación.
5	P	Horarios de trabajo.
	R	El horario de trabajo deberá consensuarse con la dirección de cada Establecimiento, sin embargo la jornada se podrá realizar de noche y sábados y domingos inclusive.
6	P	El archivo excel esta incompleto...
	R	El archivo Excel no deberá ser modificado, el oferente deberá incluir TODOS los costos de los trabajos en alguno de los ítems, considerando que el trabajo es SUMA ALZADA por lo que deberá considerar que por cada uno de los establecimientos se deberá considerar la entrega de Certificados y Certificaciones SEC, sello verde
7	P	La licitación asigna mayor puntaje al precio, o se priorizará experiencia tecnica del oferente en redes interiores...
	R	Aclaración N°1 Se modifica tabla de evaluación OFERTA ECONOMICA como sigue: Oferta hasta \$5.000.000 35% Oferta desde \$4.950.000 hasta \$4.999.999 34% Oferta desde \$4.900.000 hasta \$4.949.999 33% Oferta desde \$4.850.000 hasta \$4.899.999 32% Oferta desde \$4.800.000 hasta \$4.849.999 31%
8	P	Se puede trabajar fines de semana...ya que la oferta es en días corridos?...
	R	Remitirse a la Respuesta N°5

2. DISTRIBÚYASE por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL

OSG/RUD/MCG/mchc.

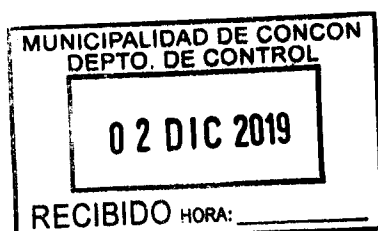
Distribución:

1. Secretaría Municipal.
2. Archivo DAEM
3. Carpeta Propuesta.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado